

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Buenos Aires, abril de 2010			
Código del Proyecto	09.09.01			
Denominación del Proyecto	Programa de Asistencia Socio Habitacional – Auditoria de Gestión			
Período examinado	2008			
Programas auditados	Programa 22 “Programa de Asistencia Socio Habitacional”			
Unidad Ejecutora	Dirección General de Atención Inmediata			
Objetivo de la auditoría	Auditoria de Gestión para evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos, en términos de economía, eficiencia y eficacia del Programa 22 Asistencia Socio Habitacional.			
Presupuesto (expresado en pesos)	Inciso	Crédito Original	Crédito Vigente (A)	Devengado (B)
	Inc. 1	3.804.960	2.671.381	2.671.365
	Inc. 2	588.817	17.812	17.612
	Inc. 3	120.420	97.420	91.838
	Inc. 4	54.998	51.104	51.103
	Inc. 5	32.663.514	44.582.289	41.097.463
	Inc. 6	0	11.143.500	11.143.500
	Total	37.202.709	58.563.506	55.072.880
Fuente: Cuenta de Inversión 2008				
Alcance	➤ Los objetivos y metas institucionales del Programa Asistencia Socio Habitacional, fueron examinados mediante la naturaleza y el alcance de los procedimientos de auditoria que surgieron de acuerdo a los relevamiento de las distintas actividades auditadas.			
Período de desarrollo de tareas de auditoría	10/06/2009 hasta 28/10/2009			
Limitaciones al alcance	No hemos tenido acceso a la siguiente información: ➤ El 100% de los recibos de pago de la muestra auditada. ➤ Toda la documentación referida a las 68 personas que componen el desalojo del asentamiento denominado Nueva Esperanza. ➤ 22 legajos que conforman el 23% de la muestra auditada			

Aclaraciones previas	➤ Del programa N° 22 Asistencia Socio Habitacional” se seleccionaron 3 de las cuatro actividades, las cuales de describen a continuación: 1) Familias en situación de calle 2) Nuestras Familias 3) Apoyo Habitacional – Vivienda Transitoria
Observaciones principales	De Tipo General: ➤ Reducción de los recursos operativos asignados a la gestión. ➤ Error en el control interno de las modificaciones presupuestarias. ➤ Falta de actualización de las metas físicas ➤ Fallas en la medición de las metas físicas reales ➤ Fallas en las metas físicas proyectadas ➤ Diferencia de \$8.750.804,18 entre los pagos informados por la DGDAI y la Cuenta de Inversión. ➤ Inexistencia de un circuito que permita conocer la demanda insatisfecha ➤ Pagos en defecto de subsidios abonados con fondos del Estado Nacional. ➤ Inadecuada conservación de los espacios físicos y las condiciones edilicias ➤ Falta de un sistema informático integral Actividad Familias en situación de calle ➤ Falta de recursos humanos ➤ Falta de orientación a las familias subsidiadas Actividad Nuestra Familias ➤ Fallas en la organización ➤ Falta de conciliación de los registros ➤ Falla en el control interno en la distribución de los subsidios Actividad Apoyo Habitacional ➤ Falta de instrucciones escritas ➤ Falta en el cálculo de la meta anual ➤ Falta de líneas de crédito del IVC (Instituto de la Vivienda de la Ciudad).
Conclusiones	El Programa en análisis atiende una de las necesidades más urgentes de nuestra Ciudad, como lo es la existencia de muchas familias en situación de calle, con dificultades prácticamente insolubles para cubrir ese déficit. En esa medida resulta evidente su prioridad dentro de la política social. Sin embargo, los problemas detectados en la

	medición de las metas (algunas inadecuadamente proyectadas, otras no actualizadas o incorrectamente medidas al cierre del ejercicio), así como las limitaciones al acceso de la información que hemos tenido para la elaboración del presente informe, impiden emitir una opinión fundada respecto de la eficacia de la gestión e indican la necesidad de la revisión de los circuitos de información y de la forma en cómo se llevan a cabo las tareas de supervisión. Las debilidades detectadas, tal como la falta de normas y procedimiento escritos, así como la insuficiencia de los controles internos, han dificultado la elaboración de la información y la medición de los actos de gestión. Parece necesaria una redefinición de la metodología de trabajo, a fin de lograr una sólida organización y una adecuada planificación que pueda hacer frente a la inestabilidad de la demanda que afronta el programa. Por otra parte, la falta de articulación de las políticas públicas con el Instituto de la Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires, junto con la inexistencia de asignaciones presupuestarias tendientes a lograr líneas de crédito para atenuar el problema habitacional, aumentan las dificultades para alcanzar soluciones más permanentes. Todo ello determina que, a pesar de los esfuerzos realizados subsistan múltiples situaciones de emergencia que tienden a transformarse en permanentes
--	---